



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0808_2: Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

MAP594_3: Control del funcionamiento y supervisión del mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA PROPULSORA, MÁQUINAS Y EQUIPOS AUXILIARES DEL BUQUE

Código: MAP592_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0808_2: Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la comunicación en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Interpretar la información oral en inglés recibida por cualquier medio de comunicación, incluso en situaciones de ruido



ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación, para realizar funciones técnicas relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, así como para actuar ante posibles situaciones de contingencia o emergencia marítima.

- 1.1 La información técnica recibida de forma oral se interpreta para facilitar la comprensión de los datos emitidos por el interlocutor, siendo de aplicación a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque, teniendo en cuenta el contexto.
- 1.2 Las informaciones orales sobre situaciones de socorro, primeros auxilios y asistencia sanitaria a bordo, recibidas a través de los medios pertinentes se interpretan, en situaciones de navegación para facilitar la adopción de medidas.
- 1.3 Las informaciones orales recibidas se interpretan en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación para garantizar la ejecución de la actividad.
- 1.4 Las estrategias para inferir información recibida de manera incompleta de un mensaje oral por cualquier medio de comunicación se utilizan en los casos que se presenten para facilitar su comprensión.

2. Comunicarse oralmente en inglés marítimo normalizado (OMI) y adaptado a cada situación, incluso en situaciones de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación, para intercambiar mensajes orales relacionados con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, y poder ejecutar las actividades en condiciones de seguridad.

- 2.1 Los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque se transmiten con precisión y sin dificultad en cualquier contexto (presencial, radiofónico, entre otros) para garantizar la ejecución de las actividades.
- 2.2 La información técnica de forma oral se intercambia de manera eficiente en base a un conocimiento muy preciso del léxico propio de cada contexto, así como de los procedimientos e instrumentos pertinentes para facilitar entender con rigor el mensaje.
- 2.3 Los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la facilitación de la comprensión y comunicación se utilizan, previo reconocimiento, para posibilitar el intercambio de información.
- 2.4 Las estrategias de expresión oral en inglés marítimo normalizado (OMI) y adaptado a cada situación para facilitar el uso del idioma se utilizan, teniendo en cuenta los recursos lingüísticos.
- 2.5 La comunicación oral de información relacionada con el funcionamiento y mantenimiento del buque se realiza en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones para comprobar la comprensión del mensaje.



2.6 Las estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral en inglés marítimo normalizado (OMI) y adaptado a cada situación se utilizan, en los casos necesarios, para favorecer la comunicación.

3. Comunicarse oralmente en inglés con fluidez, a nivel interpersonal o a través de medios radiotelefónicos, entre otros, incluso en situaciones de ruido ambiental, interferencias, distorsiones por mala comunicación y bajo la presión de emergencias y limitaciones de tiempo, para actuar ante situaciones relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.

3.1 Las situaciones de contingencia o emergencia que se presentan se transmiten al técnico y/o profesional superior con claridad, precisión y sin dificultad, utilizando los procedimientos e instrumentos específicos para que pueda actuar en consecuencia.

3.2 Los mensajes de asistencia médica se transmiten utilizando los procedimientos radiomédicos y ateniéndose a la reglamentación aplicable, para comunicarse entre el servicio sanitario y el buque.

3.3 El intercambio de información para solicitar o proporcionar auxilio (accidente, enfermedad) se produce de manera eficaz, al reconocer y saber utilizar el lenguaje propio de la situación, adaptándose a las circunstancias del destinatario de la información.

3.4 Las estrategias de expresión oral en inglés se utilizan con fluidez, a nivel interpersonal o a través de medios radiotelefónicos para facilitar el uso del idioma, teniendo en cuenta los recursos lingüísticos.

3.5 Las comunicaciones orales relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo se realizan en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias, distorsiones por mala comunicación y bajo la presión de emergencias y limitaciones de tiempo para favorecer la intervención.

3.6 Las estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral en inglés se utilizan con fluidez, a nivel interpersonal o a través de medios radiotelefónicos, en los casos necesarios.

4. Interpretar la información escrita en inglés en un registro especializado, relativa a la documentación técnica y manuales de instrucciones utilizados en el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, para poder llevar a cabo las tareas exigidas, en condiciones de seguridad.

4.1 Las especificaciones relativas a características técnicas y funcionales se interpretan, si fuera necesario, apoyándose en sistemas de traducción escritos o electrónicos, para realizar las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque.

- 4.2 La documentación técnica y los manuales de instrucciones de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque escritos en inglés se interpretan, de forma explícita, ordenada y sistemática para conseguir su funcionamiento y facilitar la aplicación de las técnicas de mantenimiento.
- 4.3 Las estrategias se utilizan para inferir el significado de palabras desconocidas de un contexto relacionado con el ámbito de trabajo escritas en inglés en un registro especializado, relativa a la interpretación de la documentación técnica y manuales de instrucciones para utilizarlas en casos necesarios.

5. *Cumplimentar en inglés la documentación técnica requerida, relacionada con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, así como con las situaciones relativas a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo, para su tramitación.*

- 5.1 Las expresiones usuales requeridas en los formularios se utilizan con precisión, en cualquier comunicación o documentación requerida, para diligenciar los escritos con eficacia.
- 5.2 La documentación para la solicitud de información técnica se redacta en base a la terminología y normativa aplicable en cada caso (planta propulsora e instalaciones adicionales).
- 5.3 La documentación vinculada a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo se redacta en base a la terminología y normativa aplicable en cada caso para su utilización posterior.
- 5.4 Las estrategias de expresión escrita que facilitan la comprensión del idioma relativa a la cumplimentación de la documentación técnica se utilizan, teniendo en cuenta los recursos lingüísticos para favorecer la comunicación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0808_2: Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Nomenclatura y elementos lingüísticos funcionales de inglés en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo*



- Terminología del ámbito marítimo (partes del buque, tareas, útiles, maquinaria, posiciones, lugares, señales de peligro y prohibición, cargos de la tripulación del buque, entre otros).
- Elementos lingüísticos funcionales relativos a la conducción y mantenimiento del buque.
- Elementos lingüísticos funcionales relativos a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.
- Lenguaje normalizado de la Organización Marítima Internacional (OMI).

2. *Comprensión y expresión oral de inglés en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo*

- Utilización oral del vocabulario profesional y elementos funcionales específicos en inglés.
- Utilización sistemática del inglés en situaciones habituales de intercomunicación en el marco de las actividades profesionales.
- Incorporación al repertorio productivo de funciones comunicativas como: solicitar y transmitir información general y profesional, pedir datos.

3. *Comprensión y expresión escrita de inglés en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo*

- Utilización escrita del vocabulario profesional y elementos funcionales específicos en inglés.
- Comprensión de informaciones escritas: comprensión global y específica de documentos relacionados con las actividades profesionales.
- Comprensión de textos escritos, con la ayuda de diccionarios: comprensión de la línea argumental y de la información relevante y secundaria de textos de interés para la vida profesional.
- Producción de documentos escritos (informes, cartas, formularios, entre otros) relacionados con las necesidades profesionales: organización y presentación adecuada al tipo de texto y a su propósito comunicativo.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Transmitir información de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata



que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC0808_2: Comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para comunicarse en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades o aspectos:

- 1.** Hacer frente a situaciones de emergencia o contingencia marítima realizando mantenimientos y reparaciones sirviéndose de información recibida en inglés por cualquier medio de comunicación oral en ambientes de ruido ambiental o con interferencias.
- 2.** Utilizar el inglés marítimo normalizado (OMI) en ambientes ruidosos o poco favorables, manteniendo conversaciones técnicas sobre funcionamiento y operatividad de la planta propulsora y equipos auxiliares del buque.
- 3.** Mantener conversaciones en vivo o a través de elementos radiotelefónicos incluso en ambientes de ruido, interferencias y tensión emocional para actuar ante emergencias relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.

4. Comprender en inglés escrito la documentación técnica y manuales de instrucciones de mantenimiento de la planta propulsora y elementos auxiliares del buque, con el fin de realizar las tareas necesarias apoyándose en sistemas de traducción escritos o electrónicos.
5. Utilizar inglés técnico para cumplimentar la documentación técnica requerida relacionada con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque, así como, con las situaciones relativas a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo para su tramitación.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá del equipamiento, documentación y ayudas técnicas requeridas para la situación profesional de evaluación.
- La situación profesional de evaluación podrá desarrollarse de forma simulada.
- Se asignará un periodo para cada actividad en función del tiempo empleado o invertido por un profesional, para que la persona a evaluar utilice el idioma inglés, oral y escrito, en condiciones de estrés profesional.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores de desempeño competente</i>
<i>Interpretación de la información oral en inglés recibida por cualquier medio de comunicación relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas, equipos auxiliares del buque y, de situaciones de contingencia o emergencia marítima.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Recepción de la información técnica recibida de forma oral relacionada con el funcionamiento y mantenimiento del buque, en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación.- Recepción de la información oral recibida sobre situaciones de socorro, primeros auxilios y asistencia sanitaria a bordo, en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación.- Interpretación de la información oral recibida utilizando estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Comunicación oral en inglés marítimo normalizado (OMI) referente al funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Transmisión de los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier contexto.- Utilización del léxico propio de cada contexto para el intercambio de información técnica.- Identificación de los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la comprensión y comunicación.- Manejo de los elementos lingüísticos léxicos y funcionales y de las estrategias de expresión oral que permiten la comprensión y comunicación.- Realización de las comunicaciones orales relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier situación.- Uso de estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Comunicación oral en inglés para actuar ante situaciones relacionadas con la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de la transmisión oral en lengua inglesa de las situaciones de contingencia o emergencia con claridad, precisión y fluidez.- Uso de los procedimientos radio-médicos en inglés siguiendo la reglamentación nacional e internacional para transmitir oralmente los mensajes de asistencia médica.

	<ul style="list-style-type: none">- Intercambio de información para solicitar o proporcionar auxilio (accidente, enfermedad) utilizando la lengua inglesa en los procedimientos establecidos.- Uso de las estrategias de expresión oral mediante los recursos lingüísticos.- Realización de las comunicaciones orales, a nivel interpersonal o a través de medios radiotelefónicos, en situaciones de ruido ambiental, interferencias, distorsiones por mala comunicación y bajo la presión de emergencias y limitaciones de tiempo.- Utilización de estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Interpretar la información escrita en inglés en un registro especializado, relativa a la documentación técnica y manuales de instrucciones del funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas y equipos auxiliares del buque.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de las especificaciones relativas a características técnicas y funcionales, así como de la documentación técnica y de los manuales de instrucciones en inglés.- Utilización de las estrategias para inferir el significado de palabras desconocidas de un contexto relacionado con el ámbito de trabajo. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimentación en inglés de la documentación técnica relacionada con el funcionamiento y mantenimiento de la planta propulsora, máquinas, equipos auxiliares del buque, y las situaciones relativas a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Utilización de las expresiones usuales requeridas en los diferentes tipos de formularios.- Redacción de la documentación para la solicitud de información técnica, utilizando la terminología y normativa aplicable (planta propulsora e instalaciones adicionales).- Redacción la documentación vinculada a la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria utilizando la terminología y normativa aplicable.- Uso de recursos lingüísticos. <p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	<p><i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 20%</i></p>

El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

Escala A

4	<p><i>Los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento se elaboran y transmiten en cualquier contexto (presencial, radiofónico, entre otros); los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la comprensión y comunicación se identifican; el intercambio de información se realiza utilizando el léxico propio de cada contexto; los elementos lingüísticos léxicos y funcionales y las estrategias de expresión que permiten la comprensión y comunicación se manejan con fluidez; las comunicaciones orales relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación se realizan usando estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral.</i></p>
3	<p><i>Los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento se elaboran y transmiten en cualquier contexto (presencial, radiofónico, entre otros); los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la comprensión y comunicación se identifican; el intercambio de información se realiza utilizando el léxico propio de cada contexto; los elementos lingüísticos léxicos y funcionales y las estrategias de expresión que permiten la comprensión y comunicación no se manejan con fluidez; las comunicaciones orales relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación se realizan usando estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral.</i></p>
2	<p><i>Los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento se elaboran y transmiten en cualquier contexto (presencial, radiofónico, entre otros); los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la comprensión y comunicación se identifican; el intercambio de información se realiza utilizando el léxico propio de cada contexto; los elementos lingüísticos léxicos y funcionales y las estrategias de expresión que permiten la comprensión y comunicación no se utilizan; las comunicaciones orales relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación se realizan pero no se usan estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral.</i></p>
1	<p><i>Los mensajes orales relativos a las operaciones relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento se elaboran y transmiten en cualquier contexto (presencial, radiofónico, entre otros); los elementos lingüísticos léxicos y funcionales que permiten la comprensión y comunicación no se identifican; el intercambio de información no se realiza utilizando el léxico propio de cada contexto; los elementos lingüísticos léxicos y funcionales y las estrategias de expresión que permiten la comprensión y comunicación no se utilizan; las comunicaciones orales relacionadas con el funcionamiento y mantenimiento del buque en cualquier situación de ruido ambiental, interferencias y distorsiones por mala comunicación se realizan pero no se usan estrategias para inferir la información recibida de manera incompleta de un mensaje oral.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

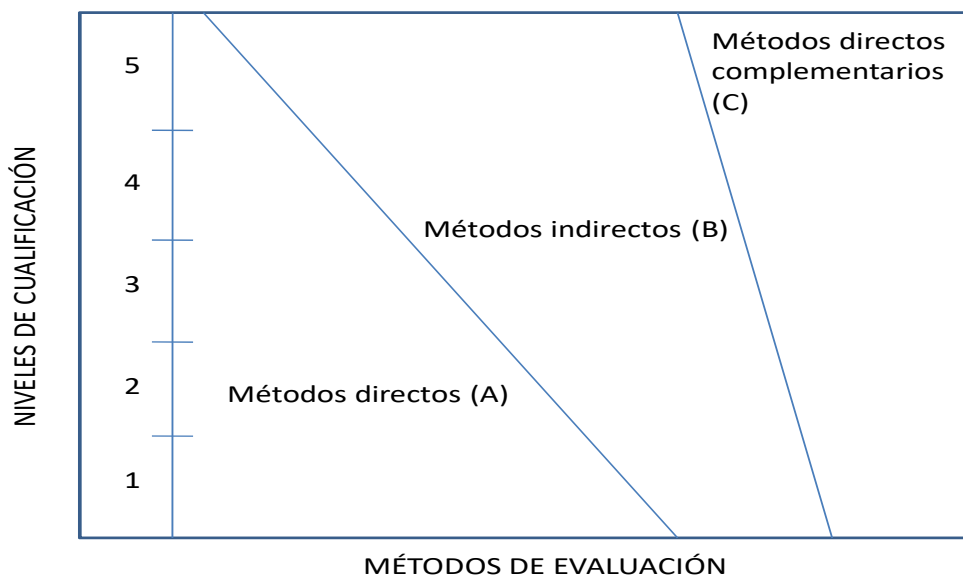
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de la comunicación en inglés a nivel de usuario independiente, en el ámbito del mantenimiento naval, seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se tomará en consideración aquellos títulos profesionales de pesca o Marina Mercante que atribuyan el ejercicio profesional de Mecánico Mayor Naval de pesca o mercantes.